

Diez y siete de Mayo de 1714



SELLO CUARTO : VEINTE Y SEIS DE MAYO DE MIL SETECIENTOS Y CINCO Y VEINTI Y OCHO.

valgan para el Reino de Castilla el Rey Carlos 3^o
 Anaxich Alferen Mayor, a quien y a los demas
 escribanos suos de la ciudad de Murcia, En su nombre, con
 la qual se fue por la Calle de ovuna, a la de quatro
 santos y desde esta enderechada a la Plaza de la
 merced, dando vuelta en redonda, y alis de ella to-
 mando por la calle que va a la Plaza de la Cruzeta,
 desde esta vafo por la calle que nombran de la Caridad
 a la del Cavallero Plaza de San Pedro, Calle de San
 Calle honda Alta a la Plaza de la Puerta de Murcia
 y Barrio del Hogue tomando el Callejon que nom-
 bran del Hospital del Hogue, Calle de Jabonarias
 hasta la dha Puerta de Murcia, desde esta a la calle
 mayor por delante de las Casas de Chato. C. Correos.
 Ciudad paredes exteriores, y las de su frontera, es-
 taran colocados de Damasco, con un elevad trazo,
 de ribera Pinturas, y en el quinquavalar la dha
 ma de esta ciudad, adornado con espesos y cornucopias
 que harian suyo a retrato desta, que en el estaba
 colocado, tripudiando dha calle Mayor se llevo a la
 Plaza principal desta ciudad, la qual y todas
 las dhas calles havia corrido el hazer a donnan
 los y colgarlas a las dhas de chor y de donnan
 Juan Noviga y de la dha de Ribera, y de donnan
 Hernandez Camurana que esta en nombre
 para el efecto y Providencia desta dha Puerta
 mazon, habiendose observado durante dho
 pases por las mencionadas calles y Plaza esta

